

CALAMVS RENASCENS

REVISTA DE HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA

IO

Separatas



INSTITVTO
DE ESTVDIOS
HVMANISTICOS

ALCAÑIZ
2009

ALGUNAS OBSERVACIONES PARA DATAR LA *RETÓRICA ECLESIAÍSTICA* DE FRAY LUIS DE GRANADA

Manuel López-Muñoz
Universidad de Almería

A Luis Charlo,
con respeto y admiración

En este artículo, se analizan distintas evidencias textuales para intentar determinar las fechas de redacción (1572-1575) y publicación (hacia la primera quincena de julio de 1576) de los *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive De Ratione Concionandi*, de fray Luis de Granada. Se analiza, también, el motivo de distintas dilaciones ajenas a los procesos editoriales, pero relacionadas con las circunstancias personales del propio autor.

Palabras clave: Luis de Granada, *Retórica Eclesiástica*, redacción, publicación, datación.

This paper considers different textual evidences in order to determine with a better accuracy the data of composition (1572 - 1575) and publication (by the first half of July 1576) of Luis de Granada's *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive De Ratione Concionandi*. Furthermore, some personal circumstances are analyzed. Although alien to editorial processes, their relation to the biographical avatars of the author had an influence on the gap between the moment of composition and publication of this handbook.

Keywords: Luis de Granada, *Ecclesiastical Rhetoric*, composition, publication, data.

* Dirección para correspondencia: Dr. D. Manuel López Muñoz, Universidad de Almería, Departamento de Filología, Área de Filología Latina, Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C) Planta 2, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano, 04120 Almería. Dirección de correo electrónico: manuel.lopezmunoz@gmail.com

El presente artículo se encuadra en las tareas del Grupo de Investigación de la Universidad de Almería "El legado de la Antigüedad" (Junta de Andalucía, PAI HUM-741), del que es miembro su autor.

I. Un tratado influyente

Una de las obras más difundidas de fray Luis de Granada son los *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive De Ratione Concionandi libri VI*. La primera edición fue publicada por Antonius Riberius¹ en Lisboa, en 1576. Siguen ediciones en 1578 (Colonia y Venecia), 1582 (Colonia, revisión de la anterior), 1585 (Milán), 1588 (Milán), 1594 (Colonia, con revisión crítica del texto, reimpresa en 1611), 1594 (París), 1628 (Colonia), 1635 (París), 1685 (París), 1732² (Verona), 1751³ (Pamplona), 1752 (Nápoles y Venecia), 1762 (Lisboa), 1768 (Valencia, dos ediciones), 1769⁴ (Palma de Mallorca), 1780 y, por último, 1870 (Roma).

En cuanto a las traducciones, encontramos ocho al español (entre 1770 y 1884, dependientes de la primera de ellas, la encargada por el Obispo José Climent⁵), y doce al francés (entre 1673 y 1850). En 1999,⁶ se publicó una edición bilingüe de la obra, basada en la traducción de 1850 y en las ediciones primeras. En próximas fechas, verá la luz una nueva edición crítica bilingüe de la obra, obra del autor de estas líneas y publicada por el Instituto de Estudios Riojanos.

¹ Según leemos en J. Quetif - J. Échard, *Scriptores ordinis praedicatorum recensiti, notisque historicis illustrati ad annum 1700 auctoribus* (Paris, 1721, reimpr. New York, Burt Franklin, 1959-61), el nombre del editor es Lázaro, no Antonio. La información no es correcta.

² Encuadrada junto con *De acolytorum disciplina*, de Agustín Valerio y el *De modo concionandi*, de Diego de Estella.

³ Según el pie de imprenta, es refundición de una edición lisboeta de 1577 que desconocemos. Acaso se trate de una errata y remita a la *princeps* misma.

⁴ Se le cambia el título por el de *Summa Artis Rhetoricae ex insigni Opere*, *Rhetorica Ecclesiastica*... y se le añaden unos *Progymnasmata*, lo que la convierte en un resumen escolar.

⁵ R. Mansberger Amorós, "Un capítulo de la lucha y reforma de la predicación en el siglo XVIII", *Anthropos* (Documentos A) 4, (1992), pp. 62 ss, y G. Zayas de Lille, "Luis de Granada y la reforma de la predicación en el siglo XVIII", *Anthropos* (Documentos A), 4 (1992), pp. 71 ss. hablan de la relación de fray Luis con los Ilustrados. Dice Climent, en el prólogo a la traducción de 1770: "Sin rubor, pues, y con ingenuidad podemos confesar que la predicación de la Divina Palabra en el siglo pasado perdió en España aquella majestad y solidez que tuvo en el antecedente. Me parece que podemos gloriarnos de que los Sermones del Venerable Granada, en parte, contribuyeron a que se estableciera o restableciera en Francia la Elocuencia Sagrada, pues fuera de que sabemos, tres veces se vertieron en aquella lengua, los mismos franceses nos dicen, que en los Sermones de sus mejores predicadores se leen copiadas páginas enteras de las del V. Granada. Y a más sabemos que su Retórica se vertió en francés en el siglo pasado."

⁶ Á. Huerga (ed.), *Obras completas de fray Luis de Granada* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999), vol. 22.

La *Ecclesiastica Rhetorica* es un auténtico clásico de la preceptiva tridentina,⁷ ya por la propia fama del autor,⁸ ya por su implantación como libro de texto en los centros de enseñanza de la Orden de Santo Domingo.⁹ En Portugal, va a ser el manual por excelencia, junto con el de Cipriano Suárez, hasta entrado el siglo XVIII, y la influencia entre los oradores sagrados va a llegar desde fray Bartolomé de los Mártires hasta el jesuita Antonio Vieira (fallecido en 1697). En España, la corriente predicadora de los Seicentistas seguirá sus pasos,¹⁰ a lo que se le añadirá una fuerte pervivencia en la zona levantina y una auténtica recuperación en el siglo XVIII, merced al interés que despertó en los ámbitos de la Ilustración interesados por recuperar el nivel de la predicación.¹¹

II. Cronología de la impresión

Una obra de la envergadura de la *Ecclesiastica Rhetorica* debe, forzosamente, haber contado con un proceso de elaboración largo. El problema es que existen distintos elementos textuales que nos obligan a plantear dudas sobre si su fecha de redacción y de publicación están o no cercanas en el tiempo.

El análisis cronológico de la documentación que acompaña a la *editio princeps* de la Retórica nos ofrece una interesante y amplia secuencia temporal que pasamos a mencionar de más a menos reciente.

La portada de la *editio princeps* menciona el año 1576, aunque el colofón indica 1575; la Tasa del Consejo Real está fechada en Madrid, el 4 de abril de 1576; la segunda Licencia del Consejo Real (con la obra impresa ya) es del 28 de marzo de ese mismo 1576; la Licencia del Rey se fecha el cuatro de marzo

⁷ J. M. Connors, "Homiletic Theory in the Late XVIth. Century", *American Ecclesiastical Review*, 138 (1958), p. 318, dice que son Agustín Valerio y Luis de Granada los arquitectos principales de la teoría homilética en el siglo XVI. Algo semejante vemos en M. Fumaroli, *L'Age de l'Éloquence. Rhétorique et «res litterariae» au seuil de la Renaissance* (Géneve: Droz, 1980), p. 144, al decir que es el de fray Luis el más notable de todos los de este periodo. Para un estudio más completo, *vid.* las páginas correspondientes de M. López-Muñoz, *Fray Luis de Granada y la Retórica* (Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2000).

⁸ A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro* (Madrid: Gredos, 1972), p. 100, afirma que el éxito de la obra se debe a la fama del autor más que a sus peculiaridades y aportaciones.

⁹ *vid.* A. Pinto de Castro (1973), *Retórica e teorização literaria em Portugal do humanismo ao neoclasicismo* (Coimbra: Centro de Estudos Românicos, 1973), p. 56.

¹⁰ F. Herrero Salgado, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Anejo *Revista de Literatura*, 30 (1971), pp.10-18).

¹¹ *vid.* R. Mansberger Amorós, "Un capítulo...", p. 62.

de 1576; la primera Licencia del Consejo Real es del cuatro de febrero de 1576; la aprobación de los censores (formalmente, previa al envío de la obra a la imprenta), es solicitada por el propio don Enrique, Inquisidor General de Portugal, y se fecha en Lisboa, en 1575.

Son todo fechas que nos hablan de los últimos pasos antes de que un libro vea la luz. Hay otra, que nos sirve para determinar cuándo puede estar el autor pensando, si es que no escribiéndolo. Así, el Privilegio de Aragón se fecha el 24 de septiembre de 1572, pero no habla de la *Ecclesiastica Rhetorica*, sino de más obras y con menos detalle:

... Por quanto vos fray Luys de Granada dela orden de sancto Domingo, segú por vuestra parte nos ha sido referido, teneis escritos y cópuestos algunos libros en latin y en Romance de doctrina prouechosa, los quales desseays hazer imprimir poco a poco... Còncito empero, q. antes que se impriman sean traydos a este nuestro sacro supremo y real Consejo, para q. los mandemos ver y reconocer... Y por la presente os damos licècia y facultad, y mádamos que vos, o la persona, o personas, vuestro poder para ello huuiere, y no otras algunas puedá imprimir y vender, ni imprimá ni vendan el dicho libro en nuestros reynos por tiépo de seys años, contados desde el dia dela hecha della en adelante.

III. Cronología interna

Debemos, pues, trabajar con un abanico temporal que se abre en el año 1572 y se cierra en 1576. Para situar otros hitos cronológicos necesarios, recurriremos a elementos advertibles en el propio texto de los preliminares, así como a la correspondencia entre el Cardenal Carlos Borromeo y Giovanni Andrea Caligari.

a) Datos obtenidos del Prefacio

Son muy interesantes las palabras que abren el *Prefacio*:

Cum per hosce annos decem, candide lector, multis laboribus ac vigiliis concionibus scribendis operam dedissem iamque divini numinis beneficio opus esset ad calcem fere perductum, coepi mecum attentius cogitare quemnam fructum ex hoc tam diuturno et pertinaci labore referre possem...

Una primera lectura sólo nos dice que el autor, antes de recurrir al tópico de la dignidad de la materia escogida, unido al del esfuerzo empleado en la tarea, ha decidido empezar con algo que es casi una declaración de principios: tantos años dedicado a publicar sermones lo llevan a pensar en hacer un manual de Oratoria sagrada.

En principio, no nos indican nada sino que el autor ha casi terminado una tarea de diez años dedicado a poner por escrito sus homilias y que ahora piensa cambiar de ocupación. Sea como sea, y careciendo de fecha de firma el *Prefacio*, no resultaría aceptable hacer una mera operación matemática que retrotrajera las afirmaciones de fray Luis a los entornos de la fecha de publicación del tomo más reciente de sus *Conciones*: nada especial nos dice que apareciera éste en 1575 ni que se iniciara la publicación en 1573, salvo el hecho de que puede estar conectando esto con lo que más arriba hemos leído acerca del Privilegio de Aragón.

En una carta de César Speciano (m. 1607) a Carlos Borromeo, fechada en Roma, el 12 de abril de 1572, dice:¹²

Il Padre Granata dice ch'ha fatto tutti li sermoni di tutto l'anno latini, et quelli delle feste più principali sono duplicati, et alcuni triplicati, et fra duoi mesi si cominciano a stampare, et come saranno stampati ne manderà un corpo al Nuntio di Castiglia che lo invii al signor cardinale Borromeo, et che per la fatica che dura de sei mesi in que intorno a quest'opera non può attendere alle homilie di S.S. Ill.ma, la quale potrà servirsi di queste et applicarle alli evangeli corenti all'Ambrosiana, il che si farà con puoca fatica con farne ancora un volume separato.

Uniendo este testimonio con la afirmación de fray Luis, no sería descabellado proponer el año de 1572 como el de comienzo de la redacción de la *Ecclesiastica Rhetorica*, momento que explicaría también la data del Privilegio de Aragón y su falta de especificidad en las obras latinas a las que hace referencia.

b) Fecha de redacción de la epístola dedicatoria

Huerga parece que claramente se inclina por el año de 1576 como fecha de la dedicatoria:¹³

Fray Luis está, como hemos oído, en Évora. Reside en Santo Domingo. Es su casa. Visita frecuentemente al cardenal [don Enrique], mas no hablan de asuntos políticos, sino de asuntos espirituales. Y de la marcha de la Universidad. Fray Luis escribe en Évora la dedicatoria de un nuevo libro, que saldrá a la luz ese mismo año, 1576; muy bien pudo "presentarlo" en un acto académico de gala en la Universidad, pues a ella se lo dedicó.

¹² Á. Huerga, *Fray Luis de Granada. Epistolario* (Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1988), p. 222.

¹³ Á. Huerga, *Fray Luis de Granada: una vida al servicio de la Iglesia* (Madrid: B.A.C., 1998), p.199.

Incluso nos ofrece algo más abajo¹⁴ como fecha de publicación “la llegada de la primavera” de ese 1576, más o menos coincidiendo con la venida de fray Alonso de la Fuente a Évora.

La autoridad de la persona que emite esos juicios es relevante, pero la datación quizá necesita que seamos más precisos. Hay licencias y cédulas, ya lo hemos visto, que atrasan la publicación, al menos, hasta mayo de 1576, así como una correspondencia epistolar que proporciona abundante información.

c) Datos obtenidos de la correspondencia epistolar

Comencemos por una carta de Giovanni Andrea Caligari a Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, fechada el 30 de Enero de 1576. En ella, se nos hace saber que fray Luis, por complacer al Cardenal Borromeo, ha aceptado dedicarle la *Ecclesiastica Rhetorica* a la recentísima Universidad de Évora:¹⁵

Mi ha detto [i.e. fray Luis] che per compiacere al Signor Cardinale Infante ha intitolato la sua Rhetorica Ecclesiastica al Collegio et Università d'Évora, cretta da Sua Altezza sotto la cura dei Padri della Compagnia, scusandosi ancho che no' li pareva cosa degna della gravità et autorità di V.S. Ill.ma. Mandarò ancho questa subito che si possa havere...

De este testimonio deducimos que, a la fecha de remisión de la carta, la obra no está publicada, lo que nos proporciona un claro *terminus post quem*.

El *terminus ante quem* nos viene definido, nuevamente, por los intercambios epistolares de Caligari y Borromeo. El día 10 de julio, Carlos Borromeo escribe a Giovanni Andrea Caligari recordándole su promesa de enviársela:¹⁶

Stò aspettando la sua *Rhetorica ecclesiastica*, come prima V.S. potrà mandarmela...

La misiva se cruza prácticamente con otra del mismo Caligari a Borromeo, a la que adjunta el libro en cuestión:¹⁷

Con la presente mando a V.S. Ill.ma la *Rhetorica ecclesiastica*, del medesimo autore, la quale desidero parimente che gionga con' salvamento...

¹⁴ Á. Huerga, *Fray Luis de Granada: una vida...*, p. 203

¹⁵ Á. Huerga, *Epistolario*, p. 223

¹⁶ Á. Huerga, *Epistolario*, p. 223

¹⁷ Á. Huerga, *Epistolario*, p. 224

Tales testimonios nos permiten, pues, postular con bastante precisión la fecha en la que se publica la obra: muy a finales de junio o en la primera quincena de julio de 1576.

IV. Intervalo entre la redacción y la publicación

Ahora bien, se hace necesaria una lectura más profunda para comprobar hasta qué punto están cercanos en el tiempo la publicación y la redacción de la *Retórica Eclesiástica*. Para eso, nos centraremos en una serie de noticias que podemos ir espigando en los preliminares.

En la fe de erratas hay una serie de afirmaciones que oscurecen hechos recién acaecidos y que, o bien se dan por supuestos, o bien se intenta mencionar sin dar demasiado detalle. A las claras se ve que las galeradas de la *Ecclesiastica Rhetorica* no son, para el autor, lo más importante en el momento de serle remitidas. De hecho, las pasa por alto, lo que hace que aparezcan demasiados fallos en la edición:

Cum primum hic liber, candide Lector, prelo commissus esset et eius ego correctioni praesse deberem, coactus sum nova quadam et insperata occasione alio commigrare. Quo factus est ut non modo mihi correctioni interesse, sed nec ea quae typis exprimenda erant relegere et ultimam illis manum apponere licuerit. Sic evenit ut prima haec editio aliquot mendis vitiata prodiret et nonnullis in locis quaedam etiam desiderentur. Utrique autem incommodo hoc unum quod supererat remedium adhibuimus vitiata castigantes et quae erant truncata resarcientes.

Según Álvaro Huerga,¹⁸ la situación de fray Luis en 1575 es delicada: el dominico fray Alonso de la Fuente lo ha denunciado por alumbradismo:

...estando ya en Évora, un "religioso" levantó una "tempestad" y tronó aparatosamente contra fray Luis. Era fray Alonso de la Fuente, un quijote extremeño que cruzó la frontera y se metió, con pasmosa audacia, en las fauces del lobo: habló con D. Enrique, habló con el provincial de los dominicos, y les entregó unos memoriales en los que acusaba a fray Luis de "maestro" de la novísima secta de alumbrados que, como un cáncer, corroía las entrañas espirituales de España y Portugal (...) El provincial se inhibió, pero el cardenal montó en cólera. Y fray Luis se asustó.

¹⁸ Á. Huerga, *Fray Luis de Granada: una vida...*, pp. 202-203; *Historia de los Alumbrados* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978), I, 162 ss. para el episodio.

No es éste el lugar de discutir si la tal acusación es o no cierta. Para reivindicación y apología de fray Luis, ya tenemos prácticamente toda la obra de Álvaro Huerga, sobre cuyas intenciones no podemos albergar duda alguna cuando leemos este acto de contrición:¹⁹

... no hice un deslinde o definición de la presunta y escurridiza "herejía"; o no dejé suficientemente limpias de mancha o sospecha a algunas egregias figuras de la mística, como Íñigo de Loyola, Juan de Ávila, Luis de Granada, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, etc., a quienes salpicó la manguera inquisitorial.

Sea como sea, sí parece claro que nuestro hombre se ve obligado a acudir presuroso ("coactus ... commigrare", dice en la justificación de las erratas) a dar explicaciones y defender su ortodoxia y buen proceder. En esta situación, se comprende que unas galeradas pasen a segundo término, pero también puede verse que carece fray Luis del sosiego suficiente como para dedicar su tiempo a plácidas conversaciones espirituales con el Cardenal Infante don Enrique.

La noticia nos habla de que, en 1575, la obra está acabada y sólo quedan los preliminares: la Epístola dedicatoria puede haber sido redactada a partir de febrero de 1576 si atendemos a la carta del 30 de enero, antes citada, en la que Caligari le comunica a Borromeo que fray Luis acepta poner su Retórica al amparo de la Universidad de Évora. Hay, pues, un intervalo entre la conclusión del tratado, la redacción de los preliminares y la publicación en la imprenta de Antonius Riberius.

El 29 de mayo, fray Luis escribe a Gabriel de Zayas, Secretario de Felipe II, para remitirle la aprobación del *Libro de la Oración*, tanto en el Concilio de Trento cuanto mediante una bula papal:²⁰

Digo esto porque un religioso ha levantado agora una tempestad contra este Libro y contra otros padres de otra Orden, sobre la cual hay mucho que decir y poco o nada que escribir: pero el capellán que allá está del Cardenal Infante dará a vuestra merced cuenta de todo...

A esas alturas, tenemos a nuestro autor fuera de Lisboa y defendiendo su inocencia y la de otros. El "religioso" al que se refiere parece que podría ser el fray Alonso de la Fuente que antes hemos identificado como autor de la denuncia de alumbradismo. Cobra sentido la hipótesis cuando leemos la carta del 10 de septiembre de 1582, en la que fray Luis le da traslado a Juan

¹⁹ Á. Huerga, *Historia de los Alumbrados* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1994), IV, 9.

²⁰ Á. Huerga, *Epistolario*, p. 54.

de Ribera, Arzobispo de Valencia, del breve papal que limpia su imagen para los restos, y escribe:²¹

También envió a V.S. Revd.ma el traslado de un *Breve* que Su Santidad me envió, que sirve para dar más autoridad y crédito a nuestros escritos, los cuales pretendió oprimir y escarnecer fray Alonso de la Fuente...

Si nos centramos ahora en la *Epístola a la Universidad de Évora*, que abre el volumen y está dedicada tanto a la recién fundada Institución como a su fundador, el Cardenal Infante don Enrique, podemos quedarnos con el uso del tópico sinecdóquico de la alabanza al creador a través de los elogios a su obra, pero también podemos ver una alusión temporal relevante para lo que aquí estamos tratando. En el segundo párrafo, al hablar de cómo tratar los lugares comunes, y tras haber expresado la esperable alabanza de Cicerón, entra nuestro autor a ponderar la aportación que a esta parte de la Retórica hacen los dialécticos y, de camino, cita a Pedro de Fonseca:

De quibus [i.e. locis communibus] breviter atque dilucide paucis antehac diebus scripsit in Dialecticis Institutionibus R.P. Petrus a Fonseca...

Las *Dialecticae Institutiones* se publican en el año 1574. A juzgar por cómo lo menciona fray Luis, su publicación y la fecha de composición de la epístola dedicatoria a la Universidad de Évora deben de estar muy cercanas en el tiempo ("Paucis antehac diebus scripsit..."). No obstante, esto no cuadra con el testimonio de la carta de Caligari a Borromeo (30 de enero de 1576), salvo que pensemos que hay un borrador terminado en 1575 y que a ése le adjunta, meses después y aceptando el consejo del propio Borromeo, la mención concreta de la Universidad y su fundador.

V. ¿Qué ocurrió entre la redacción y la publicación?

Hasta aquí, hemos visto aspectos puramente formales que nos permiten defender con unas ciertas garantías la datación de la obra, datación que nos habla de un hiato temporal entre su conclusión, acaso hacia los mediados de 1575, y su publicación, un año después. Nos falta emitir una explicación de tal retraso.

Creo que, en lo tocante a esto, se mezclan dos variables que merece la pena tener en cuenta. No son autónomas, pero debemos diferenciarlas al objeto de poderlas observar con mejor precisión. A una, la llamaremos *contexto político*; a la otra, *contexto religioso*.

²¹ Á. Huerga, *Epistolario*, p. 82.

No podemos olvidar que nuestro dominico es confesor de la Reina y amigo del Cardenal Infante don Enrique, Gran Inquisidor de Portugal, el que funda la Universidad de Évora y se la encomienda a la todavía reciente Compañía de Jesús. No son posiciones neutrales, ni políticamente irrelevantes, sobre todo cuando consideramos que Castilla se encuentra ya ejerciendo sus opciones dinásticas con vistas a una anexión que pronto se va a producir. En todo esto, el Granatense anda por lugares que no coinciden con los intereses de la Corona de Castilla, y sí con los de la portuguesa, con cuyo hombre fuerte comparte, muy probablemente, una orientación espiritual que se mezcla con elementos de política y religión.

Al fin y al cabo, tampoco es una novedad. Las principales amistades de fray Luis se mueven más en la órbita del Papado que en la estrictamente castellana. Sus ideales de reforma ya habían cristalizado muy pronto, con su admiración por el Arzobispo Carranza y por los movimientos espiritualistas del siglo XVI, y luego van a irse asentando merced al magisterio de Juan de Ávila, amigo de Juan de Ribera, admirador de la obra de Ignacio de Loyola...

Nuestro hombre había tenido algún que otro conflicto ya con sus compañeros de Orden y con la propia Corte de Felipe II, cosa que deducimos, no ya sólo del hecho de que no aparezca en la nómina de los teólogos que acuden al Concilio de Trento, sino en noticias como la que nos habla de que se veta su posible nombramiento de Cardenal y la que nos dice que tampoco se aceptó hacerlo embajador en Portugal, pese a sus evidentes buenas relaciones.

Ya en 1559 había cometido un error que lo marca como sospechoso. El 25 de julio de ese año, ya procesado el Arzobispo Carranza, le escribe una carta en la que, acaso ignorando la situación judicial de su amigo, declara: "No querría ir al cielo por Valladolid, si no fuera por servir a Dios y a Vuestra Señoría Reverendísima". No es que le tenga inquina a la ciudad, sino al tribunal de la Inquisición, allí sito.

Pero es que hay más casos que cualquiera tomaría por síntomas de una cierta relajación en la ortodoxia de nuestro dominico. Así, su constante cercanía a distintos grupos que sufrieron persecución bajo el genérico cargo de *alumbradismo*. Varios son los focos y momentos que describe Huerga: el de Toledo (1510-1530); el de Extremadura (1570-1580); el de la Alta Andalucía (1570-1590); el del Nuevo Mundo (1570-1605), y el de Sevilla (1605-1630). En este catálogo, bien viene observar que Bartolomé Carranza, su amigo, anda acusado de proximidad al cenáculo toledano; Juan de Ávila, su mentor espiritual, es Obispo de Badajoz entre 1574 y 1578, y había fundado la Universidad de Baeza, ciudad que era uno de los centros *alumbradistas* de la Alta Andalucía junto con Úbeda y Jaén.

Parece claro que tiene fray Luis amistades sospechosas o, quizá, mal vistas en determinados ámbitos de la Corte: Carranza, Juan de Ávila, el Cardenal Infante, Juan de Ribera (hombre de buenos contactos con la Curia romana), Carlos Borromeo... También tiene enemistades interesantes de señalar, como fray Melchor Cano, o fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II. Para ser tan ingenuo como la leyenda nos dice, nuestro hombre se codea con personas indudablemente influyentes que en cierta medida contrarrestan a sus enemigos, también poderosos.

Se dan, pues, las condiciones para que se convierta en pieza de caza, cosa que explica, ahora sí y con mayor propiedad, la denuncia que hace fray Alonso de la Fuente en el año 1575, y a la que más arriba nos referimos. Esto es lo que tiene a fray Luis, ya sin duda, obligado a desplazarse y a moverse con unas y otras personas para conjurar el peligro. La acusación no tiene relación directa con la aparición de la *Ecclesiastica Rhetorica*,²² sino con el retraso y el descuido en la *limae labor* de la edición, pero también con la expectación que se despierta en otros sitios y ámbitos.

En enero de 1576, le cuenta Caligari a Borromeo, como hemos visto antes, que fray Luis le ha hecho caso al Cardenal Infante de Portugal y ha decidido intitular la obra a la Universidad de Évora, recién fundada por él (¿afinidad espiritual o manera de señalar su ortodoxia y proximidad a las tesis de la Inquisición portuguesa?). Carlos Borromeo, a través de Giovanni Andrea Caligari, pide que se le remita un ejemplar de la obra en cuanto aparezca (¿simple curiosidad espiritual o recogida de pruebas de la inocencia de fray Luis?), y lo hace en una carta fechada el 10 de julio de 1576, en la que afirma, además, haber estado hablando en Évora con fray Luis (¿curiosidad espiritual o manera de frenar los efectos de la acusación?).

La *Ecclesiastica Rhetorica*, acabada tiempo antes, no aparece a mediados de 1576 por efectos del azar, sino sólo cuando determinados movimientos políticos le permiten a fray Luis publicarla y usarla de escudo frente a sus detractores y acusadores. Al igual que en muchos otros casos, este manual de instrucción de predicadores se publica y tiene el efecto, acaso voluntario, de demostrar la ortodoxia de su autor, así como también el peso de sus amistades.

²² Á. Huerga, *Fray Luis de Granada, una vida...*, p. 203: "...la Retórica sale a la luz a poco de pasar fray Alonso por Évora. Aproximadamente, coincidió la aparición con la llegada de la primavera."

VI. Conclusiones

La obra sufre un accidentado proceso editorial que hace que su publicación se retrase bastante más de lo habitual. Así, distintos testimonios epistolares nos dicen que, a finales de julio de 1576, un ejemplar impreso ya viaja camino de Milán, mientras que, en esa misma ciudad, el 10 de julio está todavía reclamándolo Carlos Borromeo. El *terminus ante quem* queda, pues, claramente fijado en esos principios de mes.

De otro lado, nos encontramos con que el autor se disculpa por haber tenido que marcharse a toda prisa, cosa que le ha impedido dedicarle tiempo suficiente a la corrección de pruebas de la *Ecclesiastica Rhetorica*. En este punto, la pregunta que nos asalta es qué le ha causado tanta inquietud como para abandonar la escritura y sus menesteres. La respuesta parece que está en la denuncia que levanta fray Alonso de la Fuente, que acusa a fray Luis de *alumbreadismo* en la segunda mitad de 1575. Si es así, hay que aceptar que es el momento en el que las pruebas le han sido enviadas a su autor, lo que lleva más atrás el momento de remisión del manuscrito al impresor.

Dado que el razonamiento aducido es más circunstancial y conjetural que fehaciente, se hace necesario apoyarlo en otros elementos de datación. Los encontramos en los preliminares de la obra, cuando se refiere el Granatense a las *Dialecticae Institutiones* de Pedro de Fonseca en el contexto de un claro *paucis diebus antehac scripsit*. Teniendo en cuenta que el tratado en cuestión se publica en 1574, es bastante defendible que la Retórica haya sido acabada a principios de 1575, hecho que apoyaría la conjetura que acabamos de formular.

La Epístola dedicatoria a la Universidad de Évora no tiene fecha explícita, aunque puede servirnos de orientación la carta del 30 de enero de 1576 en la que se le comunica a Carlos Borromeo que fray Luis ha aceptado poner su manual bajo el simbólico amparo de esta institución y de su fundador, el Cardenal Infante don Enrique de Portugal. Combinado tal dato con el testimonio antes mencionado de la alusión a las *Dialecticae Institutiones*, deberemos pensar que hay, como mínimo, dos fases de redacción de la susodicha epístola, ambas separadas por cerca de un año.

En cuanto al comienzo de la redacción del tratado, parece claro que, a todo lo más, es un mero proyecto editorial en 1572, fecha del Privilegio de Aragón, lo que nos habla de un periodo de composición de, aproximadamente, tres años para el cuerpo del tratado.